



San José, Costa Rica, 17 de julio de 2009

Dr. Oscar Arias Sánchez
Presidente de la República de Costa Rica
Presidente pro Témpace del SICA

Estimado Señor Presidente:

La Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, Red Centroamericana que agrupa más de 70 organizaciones sindicales, de mujeres, de derechos humanos, estudiantiles, campesinas, ONGs y otras se pronuncia de nuevo en total rechazo al golpe de estado orquestado por el sector más reacio y conservador del poder oligárquico burgués hondureño en la madrugada del día 28 de junio, cuando dispositivos del Ejército sacaron por las fuerzas al Presidente Constitucional y elegido por el pueblo en elecciones libres: José Manuel Zelaya.

Así mismo, denunciamos enérgicamente todas las violaciones a los Derechos Humanos que se han cometido por el ejército y la policía hondureña desde entonces que según el Comité de Familiares de desaparecidos de Honduras, COFADEH suman más 1000 casos: más de 600 personas detenidas, numerosas personas heridas, al menos una persona asesinada y decenas de personas desaparecidas es el triste balance del Golpe en nuestro país hermano hasta el día de hoy. A las personas manifestantes se les está violentando constantemente el derecho a la libertad de expresión, derecho a la información, derecho a la protesta social pacífica, derecho a la libre circulación, entre otros. La policía y el ejército hondureño siguen reprimiendo por fuerza las manifestaciones pacíficas que siguen en todo el país, negando completamente la integridad y seguridad física de las personas manifestantes.

Con la presente carta nos dirigimos a usted, como presidente pro Témpace del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) el cual reunió el pasado 29 de junio de 2009 en Managua a los Jefes de Estado de sus países integrantes y firmaron una declaración con respecto al golpe en Honduras. En este documento se acordaron 9 Medidas políticas inmediatas a ser tomadas ante la situación en Honduras, entre estas el compromiso a llamar en consulta de forma inmediata a sus embajadores en Honduras e instruir a los Directores de los países del SICA ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) suspender de forma inmediata todos los préstamos y desembolsos a Honduras. Además, acordaron suspender todo tipo de reuniones de carácter político, económico y de cooperación con el gobierno golpista en Honduras.

Así mismo, los representantes estatales reunidos en Managua se comprometieron en el párrafo 7 de la misma declaración a que si no se restablecía el orden constitucional en Honduras tomarían *“escalonadamente las medidas necesarias, incluyendo las relacionadas con el comercio intraregional, en contra del Gobierno de facto de Honduras, hasta que sea restituido el presidente José Manuel Zelaya en sus funciones presidenciales y se restablezca la normalidad institucional”*.

La Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral estuvo satisfecha por esta declaración clara e inequívoca de los países integrantes del SICA. Además respaldó la decisión de los Señores Presidentes de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que en cumplimiento de la

medida acordada en el párrafo 7 de la misma declaración, decretaron un cierre de sus fronteras con Honduras por 48 horas, con el objetivo de aumentar la presión contra el gobierno golpista.

Lamentablemente, desde entonces no hemos tenido conocimiento de que el SICA y en particular usted como Presidente Pro Témprore haya dado algún seguimiento a las medidas acordadas el 29 de junio en Managua. Por el contrario, los medios de comunicación costarricenses informaron que durante el traspaso de poderes en Panamá, el día 1 de julio, usted y el Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz harían gestiones en pro de suspender el bloqueo que en ese momento se encontraba en su segundo día.

La Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral recuerda:

Que el objetivo fundamental del SICA es la integración de Centroamérica, para constituir la en una “Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los Derechos Humanos”. Así se dice en el artículo 4 del Protocolo de Tegucigalpa de 1991, acta constitutiva del SICA. En el artículo 9 del mismo protocolo se dice que “los órganos e instituciones del SICA deberán guiarse por los propósitos y principios de este Protocolo”, y el artículo 10 proclama que “los órganos e instituciones del SICA deberán contribuir a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos y principios de este Protocolo”.

Además, en el Tratado Marco Seguridad Democrática en Centroamérica de 1995 se dice que “el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil”. Esto se retoma en el artículo 2 del mismo Tratado, que menciona como uno de los principios por los cuales se tiene que regir el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática “el principio de la subordinación de las fuerzas armadas, de policía y de seguridad pública, a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales, libres, honestos y pluralistas”.

La Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, basándonos en todo lo anteriormente expuesto, denunciaremos:

- La desobediencia de la Presidencia Pro Témprore del SICA, representada en su persona, a los acuerdos tomados por todos los presidentes en su reunión del 29 de junio. En particular, denunciaremos sus gestiones por entorpecer la medida del bloqueo comercial, que demuestra su evidente complacencia con los intereses de las grandes empresas privadas hondureñas y las Cámaras empresariales de la región que no han cesado en sus esfuerzos por declarar esta medida como ilegal, argumentando que no se debiera confundir el tema político con lo económico, sobreponiendo los intereses comerciales y económicos por encima de los derechos humanos.
- La legitimación del gobierno Golpista de Micheletti en el proceso de mediación por usted liderado, ya que se les ha dado un tratamiento como “partes iguales” a este gobierno de facto y al Gobierno Constitucional legítimo de Manuel Zelaya. Esta forma de buscar soluciones va en contra de lo acordado en la reunión del SICA antes citada, donde en el artículo 8 se declara que *“no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura constitucional”*.
- El silencio cómplice de usted como presidente de Costa Rica y del SICA y Premio Nóbel de la Paz, ante la represión y los atropellos a los derechos humanos que la policía y el ejército ha cometido contra el pueblo hondureño que se está manifestando

pacíficamente contra el golpe y a favor de la restitución del gobierno constitucional de Manuel Zelaya. Además el gobierno golpista hasta ahora ha decretado varios toques de queda, criminalizando así toda forma de protesta legítima del pueblo y de la sociedad civil. Ante esta situación su propuesta de Amnistía solo reforzaría la impunidad de estos crímenes y violaciones generando un penoso antecedente para la región centroamericana y toda América Latina.

La Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral exige que como Presidente Pro Témpace del SICA cumpla con el Mandato de esta organización y que en vez de dilatar y dar aires a los golpistas mediante infructuosas jornadas de “Mediación”, asuma su responsabilidad de dar seguimiento a los acuerdos hechos por los Jefes de Estado en la última reunión del SICA el 29 de junio en Managua, proponiendo a los demás países integrantes del Sistema medidas concretas que conlleven al fin del gobierno de facto, cada día mas dictatorial y el restablecimiento de la normalidad democrática. Entre estas medidas proponemos:

- Romper las relaciones diplomáticas con Honduras, cumpliendo así con la promesa hecha por el mismo gobierno costarricense en un comunicado de la Casa presidencial del 2 de julio.
- Cerrar las fronteras comunes con Honduras para todo tipo de mercancía hasta que se restablezca el orden constitucional en Honduras y el Presidente Zelaya retome su poder.
- Privar de las licencias operativas las empresas de capital hondureño que han apoyado el golpe y están operando en los demás países centroamericanos.
- Congelar todas las cuentas bancarias que los golpistas tienen en los demás países centroamericanos.

Respetuosamente, en nombre de las organizaciones de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, firmamos los enlaces por cada país:

Roger Barrantes

Confederación Sindical de Trabajadores “José Benito Escobar” – CST-JBE
Nicaragua

Indira Maridell Pineda

Sindicato Nacional de Periodistas y Similares de El Salvador – SINPESS
El Salvador

David Eduardo Soto Oliva

Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala – FENASTEG
Guatemala

Gladis Bustillo

Sindicato de Trabajadores de la Tela Rail Road Company – SITRATERCO
Honduras

Salomón Samudio

Centro de Investigación y Desarrollo de Panamá - CIDPA
Panamá

Mario Torres

Sindicato Patriótico de la Educación – SIMPAE/ Central General de Trabajadores- CGT
Costa Rica